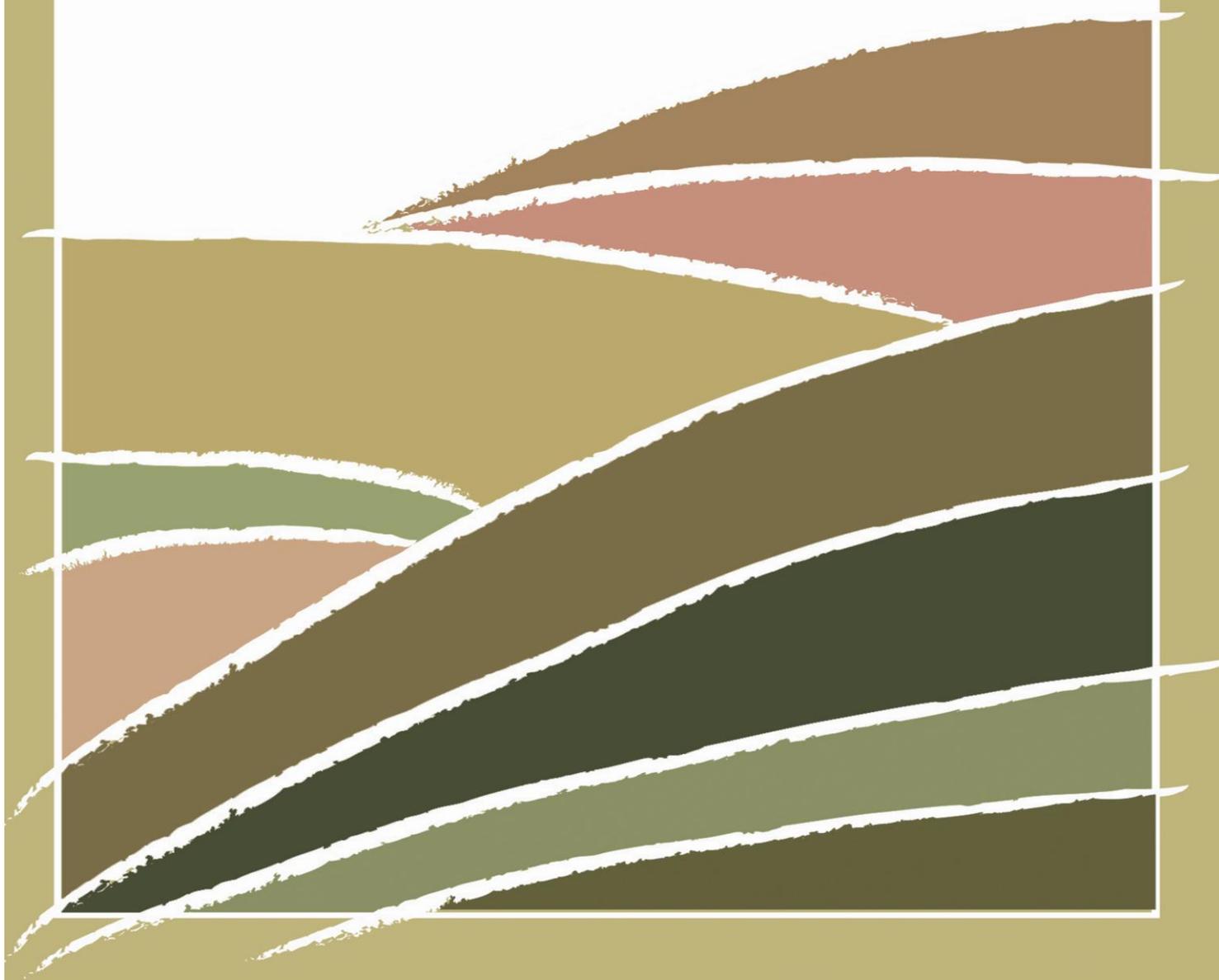


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

PIURA

2011 - I

Reporte de vigilancia N° 3



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

Manuel Alburqueque Córdova
Director Ejecutivo de CIPCA

Bruno Revesz
Director del Área de Investigación y Proyección Regional.

LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN LA REGIÓN PIURA. REPORTE N° 3: PRIMER SEMESTRE 2011.

Piura, Octubre de 2011

El Boletín de Vigilancia *“La Pequeña Agricultura en la Región Piura. Reporte N° 3: Primer Semestre 2011”* es una publicación del CIPCA

Elaborado por:

Irma Espinoza Murillo, Comunicadora
Luis Albirena Eyzaguirre, Analista de Información

CIPCA

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
Calle San Ignacio de Loyola N° 300, Urb. Miraflores, Castilla
Home Page: www.cipca.org.pe
Piura - Perú

CONTENIDO

1. Políticas públicas y pequeña agricultura en Piura	4
1.1. Políticas públicas regionales.....	4
1.2. Operacionalización de las políticas: acciones del Gobierno Regional de Piura a favor de la pequeña agricultura	8
2. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en Piura	10
2.1. Composición y cambios presupuestales	10
3. Gestión de inversiones para la pequeña agricultura en el Gobierno Regional de Piura	14
3.1. Composición y cambios presupuestales	14
3.2. Ejecución de las inversiones.....	17
3.3. Principales proyectos agrarios ejecutados por el Gobierno Regional de Piura	17
4. Programa de Desarrollo Agrario Productivo - AGRORURAL en Piura.....	20
4.1. Distribución y cambios presupuestales en AGRORURAL	20
4.2. Inversiones de AGRORURAL en Piura.....	21
5. CONCLUSIONES.....	24
6. RECOMENDACIONES	26

1. Políticas públicas y pequeña agricultura en Piura

La pequeña agricultura está conformada por unidades que basan su producción fundamentalmente en la mano de obra familiar y que dirigen una parte importante de ella hacia el mercado¹. La pequeña agricultura es desarrollada en ámbitos rurales, por sus propios pobladores, constituyéndose como la principal fuente de ingresos monetarios, por medio del comercio y para el autoconsumo.

Gran parte de los productos agrícolas que se generan en el país, provienen de la pequeña agricultura. Por ello, es importante señalar que la pequeña agricultura y sus productores tienen muchas posibilidades de desarrollarse en medio de una economía de mercado globalizada.

1.1. Políticas públicas regionales

Las políticas públicas son un factor común de la política y en las decisiones del gobierno. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica. Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el gobierno. La reforma del estado debe hacerse en torno a decisiones de políticas públicas.

La asociatividad de los pequeños agricultores que generen demandas comunes para lograr políticas de apoyo por parte de los gobiernos locales y Gobierno Regional, es la base para el desarrollo de la pequeña agricultura de nuestra región.

Es labor del Gobierno Regional brindar capacitación y orientación en asistencia técnica, a través de diversos programas que generen infraestructura para que los agricultores saquen sus productos, sobre todo de la sierra, y se habla no sólo de carreteras sino también de telecomunicaciones, y de todo aquello que permita comercializar los productos de la región hacia los diversos mercados.

El Gobierno Regional debe buscar que los agricultores se agrupen o se asocien para lograr mayores beneficios, para hacer que las demandas sean comunes, que los pedidos de los agricultores no sean tan dispersos, sino que haya consenso entre ellos mismos; esto va a lograr que tengamos productores capacitados y motivados para integrarse a las políticas de desarrollo agrario a nivel de la región.

En el presente Boletín, para fines de comparación, se han tomado en cuenta las ordenanzas regionales de los periodos de gobierno periodos 2003-2006, 2007-2010 y 2011, estos procesos se

¹ Peña Agricultura Comercial: Dinámica y Retos en el Perú. Carolina Trivelli, Javier Escobal y Bruno Revesz. Diciembre 2006

han llevado a cabo en dos fases; los dos primeros periodos liderados por los presidentes del Gobierno regional Sr. César Trelles Lara y el Sr. Javier Atkins en su primer año de mandato.

A continuación, hacemos referencia a las ordenanzas regionales aprobadas por el Consejo Regional. Para ello se ha hecho una revisión de las ordenanzas emitidas por el Gobierno Regional de Piura y publicadas en el portal web.

Cuadro N° 01: Normatividad emitida por el Gobierno Regional a favor de la pequeña agricultura, periodos 2003-2006, 2007-2010 y 2011.

Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)
	Periodo: 2003-2011
CONSERVACIÓN DE SUELOS	ORDENANZA N° 110-2006/GRP – CR: Declarar de interés público regional el desarrollo agrícola y agroindustrial de las tierras eriazas ubicadas en la margen izquierda del río Chira en las provincias de Paíta y Sullana, de propiedad del Proyecto Especial Chira Piura del Gobierno Regional Piura.
	ORDENANZA N° 188-2010/GRP – CR: Disponer la presentación de informe técnico legal de la sub gerencia regional de bienes regionales y ordenamiento territorial para la transferencia de tierras del Gobierno Regional Piura en el marco de la promoción de la inversión privada.
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	ORDENANZA N° 147-2008/GRP – CR: Aprobación del “Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales de Piura – SRCAN y el Programa Regional de Conservación de Áreas Naturales de Piura-PRCAN”, adscrito a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	ORDENANZA N° 005-2003/GRP-CR: Reservar las aguas procedentes de la cuenca alta del Río Huancabamba a favor del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.
	ORDENANZA REGIONAL N° 017 - 2003/GRP-CR: Declaran de interés y de necesidad publica la construcción de los "Reservorios de Santa Rosa y Vilcazán" en la provincia de Ayabaca, Jurisdicción de la región Piura.
	ORDENANZA N° 043-2004/GRP-CR: Declarar prohibida la siembra de arroz en los valles del Departamento de Piura, a partir de la fecha y hasta el 30 de Noviembre del presente año, y disponer que la Dirección Regional de Agricultura de Piura promueva a la siembra de cultivos alternativos.
PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	ORDENANZA N° 047-2004/GRP-CR: Declarar, de necesidad y utilidad pública, e impacto regional la descontaminación del Río Chira, ubicado en la Provincia de Sullana, Departamento de Piura.
	ORDENANZA N° 130-2007/GRP-CR: Crear el Programa Regional de Manejo Sostenible de los Bosques Secos – NORBOSQUE -PIURA, adscrito a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Piura.
	ORDENANZA REGIONAL N° 191 - 2010/GRP-CR: Aprobar el “Programa Regional de Educación Ambiental”.
	ORDENANZA N° 196-2010/GRP-CR: Aprueban el Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Transfronteriza Catamayo - Chira.
	ORDENANZA REGIONAL N° 209 - 2011/GRP-CR: Oficializar el Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR de Piura.
REFORESTACIÓN	-----
TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN	ORDENANZA REGIONAL N° 004 -2003/GOB.REG.PIURA-CR: Reactivar la Autoridad Autónoma del Proyecto Hidroenergético del

Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)
	Periodo: 2003-2011
	Alto Piura. ORDENANZA REGIONAL N° 169 - 2009/GRP-CR: Otorgan autorización a Maple Etanol S.R.L para desarrollar actividades de generación de energía eléctrica en el departamento de Piura. Resolución Directorial N° 148-2010/GRP – 420030 –DR: Otorgan autorización a Maple Etanol S.R.L para desarrollar actividades de generación de energía eléctrica en el departamento de Piura.
INCREMENTO Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	ORDENANZA REGIONAL N° 094 - 2006/GRP-CR: Aprobar, que los recursos provenientes de la venta de maquinarias agrícolas y agroindustriales de propiedad del Gobierno Regional de Piura a través de la Dirección Regional de Agricultura de Piura, constituyen Recursos Directamente Recaudados de la Dirección Regional de Agricultura de Piura. ORDENANZA REGIONAL N° 211 - 2011/GRP-CR: Constituir el Consejo Regional del Mango en la región Piura – COREMANGO.
RIEGO	ORDENANZA REGIONAL N° 119 - 2007/GRP-CR: Disponer la promoción y utilización de riego tecnificado en el ámbito de la región Piura.
TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA	ORDENANZA REGIONAL N° 013 -2003/GOB.REG.PIURA-CR: Creación de la Cédula Regional de Comercialización de Fruta Fresca – CERCOFF. ORDENANZA REGIONAL N° 104 - 2006/GRP-CR: Declarar, al Banano Orgánico como Producto Bandera de la Región Piura. ORDENANZA REGIONAL N° 128 - 2007/GRP-CR: Declárese Patrimonio Regional de Piura al Algodón Pima Peruano, disponiéndose en consecuencia su conservación y promoción en el ámbito regional. ORDENANZA REGIONAL N° 206 - 2011/GRP-CR: Declarar, como “CAPITAL REGIONAL DE LA PANELA GRANULADA EN LA REGION PIURA”, al distrito de Montero en la provincia de Ayabaca, Departamento de Piura.

Fuente: www.regiónpiura.gob.pe

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura

De acuerdo a la propuesta de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, le corresponde a los Gobiernos Regionales elaborar: Políticas Regionales, el Plan de Desarrollo Concertado con Enfoque Territorial y el Plan de Competitividad.

En lo que se refiere a las Políticas Regionales, el 3 de julio del 2007, el Gobierno Regional Piura conjuntamente con las instituciones políticas, económicas, sociales y del sector público del departamento de Piura, suscribieron el “Acuerdo Regional Piura 2021” que define la visión, ejes estratégicos y lineamientos de desarrollo. Este documento en la parte correspondiente a la Visión define lo que quiere ser Piura en el año 2021, y marca el rumbo a través de lineamientos, políticas o normas de acción a ser cumplidos por cada uno de los gobiernos regionales que se sucedan durante dicho período.

Para efectos del presente boletín, hemos analizado las ordenanzas emitidas a lo largo del 2011, en los primeros meses de gestión del Sr. Javier Atkins. Se ha encontrado cinco ordenanzas que están relacionadas con este sector, pero también hemos podido observar que existe falta de

implementación de políticas destinadas a la pequeña agricultura además de una baja producción normativa.

Hay ordenanzas que han sido y son materia de discusión, pues tienen un mayor impacto en la pequeña agricultura, como es la reciente ORDENANZA REGIONAL N° 214 - 2011/GRP-CR que modifica los artículos 14° inciso G., 52°, y 75°, e incluye los artículos 90°-A, 90°-B y 90°-C en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Piura, , el cual ha sido tomado de manera negativa por los agricultores ya que señala como principal objetivo la creación de una Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y con ella una serie de funciones que a su parecer afectan directamente a sus predios rurales.

Otra Ordenanza emitida durante este año es la ORDENANZA REGIONAL N° 209 - 2011/GRP-CR que se refiere a la Oficializar el Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR de Piura, como un instrumento de gestión ambiental, destinado a concentrar la información ambiental de la Región Piura, para ser ofrecida a los diversos usuarios de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. La ordenanza dispone de las siguientes obligaciones para el SIAR: (a) prever una adecuada organización y sistematización de la información que se genere en las áreas a su cargo, de conformidad con el procedimiento que establezca el Reglamento de la presente Ley; y, (b) facilitar el acceso directo y personal a la información ambiental que se les requiera y que se encuentre en el campo de su competencia y/o tramitación, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias para cautelar el normal desarrollo de sus actividades;

Así también, tenemos la ORDENANZA REGIONAL N° 211 - 2011/GRP-CR que señala el constituir el Consejo Regional del Mango de Piura, cuyos objetivos esenciales son planificar, ordenar, regular, promover, articular la producción al mercado y desarrollar la Cadena de Valor Integrada de Mango de la Región. Está conformado por diferentes representantes de los Gobiernos Locales, Gobierno Regional, a las Asociaciones de Productores de Mango organizados y formalizados e inscritos en Registros Públicos, Asociaciones de Proveedores, Acopiadores de Mango, SENASA, INIA, Junta de Usuarios de los Valles de San Lorenzo y Alto Piura, Asociación de Productores y Empresas Exportadoras de Mango: APEM, Cámara de Comercio, los representantes de las Empresas Importadoras de mango y a otras instituciones relacionadas con el desarrollo agrario, para que a través del Consejo Regional del Mango asuman el compromiso de contribuir al desarrollo integral de la región.

Por otro lado, la ORDENANZA REGIONAL N° 206 - 2011/GRP-CR que declara al distrito de Montero como “capital regional de la panela granulada en la región Piura”. La panela granulada o azúcar integral ecológica, es un producto que en los últimos años ha venido incrementando su demanda debido a sus propiedades nutritivas a diferencia del azúcar común o corriente. Es un producto que al no pasar por el proceso de centrifugación, mantiene considerables contenidos de minerales, necesarios para el buen funcionamiento del organismo; así mismo contiene azúcares reductores como la glucosa, componente de asimilación inmediata por el organismo. Son aproximadamente 700 familias en la sierra de la región Piura que tienen en la panela a uno de sus principales

productos o como producto complementario a sus economías, con utilidades muy por encima de productos derivados del cultivo de la caña de azúcar como la chancaca o el aguardiente.

La región Piura ha sido y es la principal zona de producción de panela granulada a nivel nacional. Actualmente existen 22 plantas de procesamiento, distribuidas en diez distritos de la sierra piurana. Este proceso de producción y comercialización se inició el año 2003 y actualmente implica un movimiento anual de US \$ 500 mil dólares.

El distrito de Montero, que forma parte de la mancomunidad Señor Cautivo de Ayabaca, en la provincia de Ayabaca, cuenta con 06 plantas de procesamiento que garantizan una oferta del 70% del volumen de panela granulada exportada por la CEPICAFE. En este sentido, Montero se constituye como el principal distrito productor de panela granulada en la región Piura.

Es necesario realizar planes y alianzas estratégicas entre los productores agrarios, el Estado y otras instituciones interesadas en la modernización y desarrollo del sector agrario, optimizando las ventajas naturales que posee nuestra Región y generando oportunidades de inversión a fin de contribuir a superar las actuales condiciones de desempleo y extrema pobreza en beneficio de la población rural de nuestra Región. En este sentido, las políticas públicas han asumido una relevancia en el tema de pequeña agricultura y en general del desarrollo.

Por otro lado, se debe destacar que las ordenanzas regionales, se publican en el diario El Peruano, su fecha de publicación varía, algunas son publicadas al mes o cuarenta y cinco días después de haber sido aprobada. Con respecto a quienes son los que proponen las ordenanzas, son las siguientes instancias: las Gerencias de Desarrollo Económico, la Presidencia Regional, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y los consejeros regionales desde sus instancias o gerencias de trabajo.

1.2. Operacionalización de las políticas: acciones del Gobierno Regional de Piura a favor de la pequeña agricultura

Con respecto a la oficialización del Sistema de Información Ambiental – SIAR de Piura, una de las primeras acciones realizadas por el gobierno regional es que todas las instancias de ésta entidad ya conocen su manejo y utilización, gracias a su promoción e implementación, así también se está promoviendo su utilización en los municipios, empresas privadas y instituciones de Cooperación Técnica Internacional.

Promover la conservación de suelos en la zona alta y media y recuperación de suelos salinos en la zona baja, es una política de desarrollo rural, donde se dispone la presentación de un informe

técnico legal que permitirá la conservación de suelos en las partes altas de las cuencas 400 hectáreas, logrando una gestión integral de los recursos naturales de las cuencas².

Por otro lado, el gobierno regional está a la espera de transferencia de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para iniciar los estudios del segundo componente del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético Alto Piura, mientras tanto se continúa con los trabajos de acceso al portal del túnel y el cableado de alta tensión.

Otra de las acciones que se vienen implementando es el desarrollo del Programa Regional de Educación Ambiental. Se realizará el II Congreso de Educación Ambiental como medida para que las instituciones educativas puedan participar, e insertar en su currícula este Programa.

El gobierno regional promueve el IV Festival de la Panela en la localidad de Montero, cuya finalidad es promover el consumo local de este producto orgánico de exportación, y además, difundir los atractivos naturales, culturales y turísticos de la localidad donde la panela es elaborada por cientos de pequeños productores. Según el director regional de Comercio Exterior y Turismo, Pedro Ortiz Coronado, el Gobierno Regional de Piura viene participando activamente en la organización de este certamen, instaurado desde hace cuatro años por el gobierno local y por la Central Piurana de Cafetaleros (CEPICAFE) y PROGRESO, organizaciones que impulsaron la producción del azúcar obtenida del jugo de caña sin procesos químicos, al que se le denomina panela.

Al declararse al distrito de Montero la Capital de la Panela Granulada, mediante ORDENANZA REGIONAL Nº 206 - 2011/GRP-CR han reconocido la experiencia y el éxito de los pequeños productores con la elaboración y exportación de la panela, como un referente para el desarrollo de la sierra piurana.

² Es un objetivo de política desarrollo rural que está en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2011, Noviembre 2007

2. Presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en Piura

En esta sección, analizaremos la participación presupuestal del Gobierno en sus tres niveles (Nacional, Regional y Local) en el presupuesto que se destina para atender a la pequeña agricultura. Por ello se presenta un análisis de las actividades presupuestadas destinadas al desarrollo agrario. Los datos presupuestales han sido recogidos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.1. Composición y cambios presupuestales

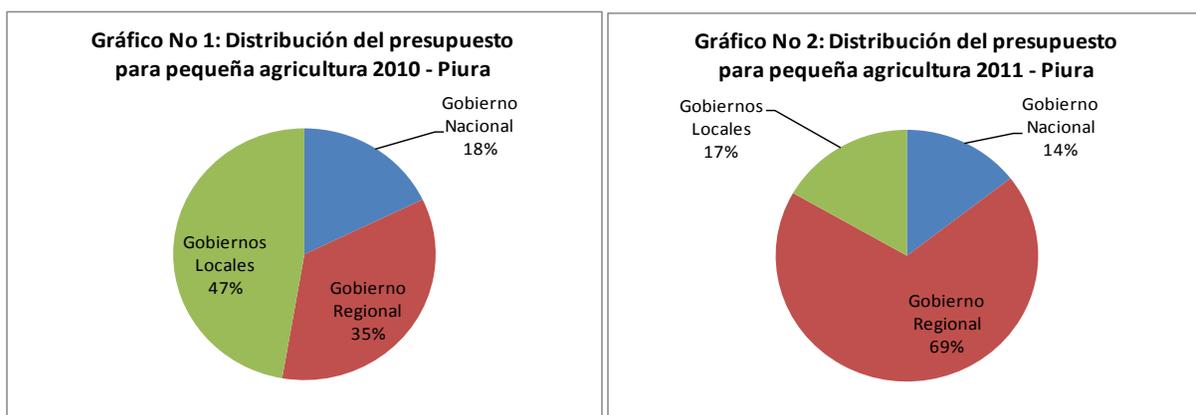
A continuación analizaremos el presupuesto público destinado a la pequeña agricultura en el departamento de Piura, a través de la composición y los cambios en el presupuesto por cada nivel de gobierno y se presenta una estructura de división presupuestal según grupos de gastos.

Cuadro Nº 02: Presupuesto destinado a la pequeña agricultura en Piura, por nivel de gobierno

Nivel de gobierno	2010	Participación (%)	2011	Participación (%)	Variación (2011/2010)
Gobierno Nacional	25.229.576	18%	21.441.514	14%	-15%
Gobierno Regional	49.303.231	35%	102.021.007	69%	107%
Gobiernos Locales	66.850.265	47%	24.786.293	17%	-63%
Total	141.383.072	100%	148.248.814	100%	5%

Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura



Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Como se puede observar en el cuadro Nº 02, en el año 2010 los gobiernos locales son los que tienen una mayor participación en el presupuesto destinado a la pequeña agricultura, sin embargo

para este año esta participación se ve disminuida en un 63% pasando de S/. 66 millones a S/. 24 millones.

El Gobierno Regional de Piura para el año 2011 tiene una mayor participación en el presupuesto (69%) debido que están incorporados los dos grandes proyectos de riego como son el Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) y el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Esta diferencia significativa entre presupuestos del año 2010 y 2011 se debe principalmente a la asignación de presupuesto a proyectos tales como: Construcción De Canal Norte Km39+200 al Km55+842 - Valle Del Chira (S/. 20,000,000); Protección del Cuenco Amortiguador de la Presa Poechos (S/. 32,922,473) y Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura (S/. 20,000,000).

Lo que podemos destacar es que para el año 2011 el presupuesto total aumentó principalmente por efecto de la incorporación de componentes y metas en el proyecto de mayor envergadura que ejecuta el Gobierno Regional de Piura, el Proyecto de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, que atenúa la disminución de actividades y proyectos de las municipalidades que tienen una asignación presupuestal menor al año 2010. Lo que se espera que el presupuesto se ejecute de manera eficaz para obtener buenos resultados a favor de la pequeña agricultura y la región.

Composición del presupuesto

Con respecto a la composición en el presupuesto general, se observa un incremento del 5% en los dos últimos años, pasando de S/. 141 millones a S/. 148 millones. Así también, encontramos que en el año 2010 es el *Gobierno Local* quien destina mayores recursos con S/. 66 millones y para el año 2011 es el Gobierno Regional quien destina mayores recursos con S/. 102 millones existiendo un incremento significativo de 34% en el presupuesto en los 02 últimos años.

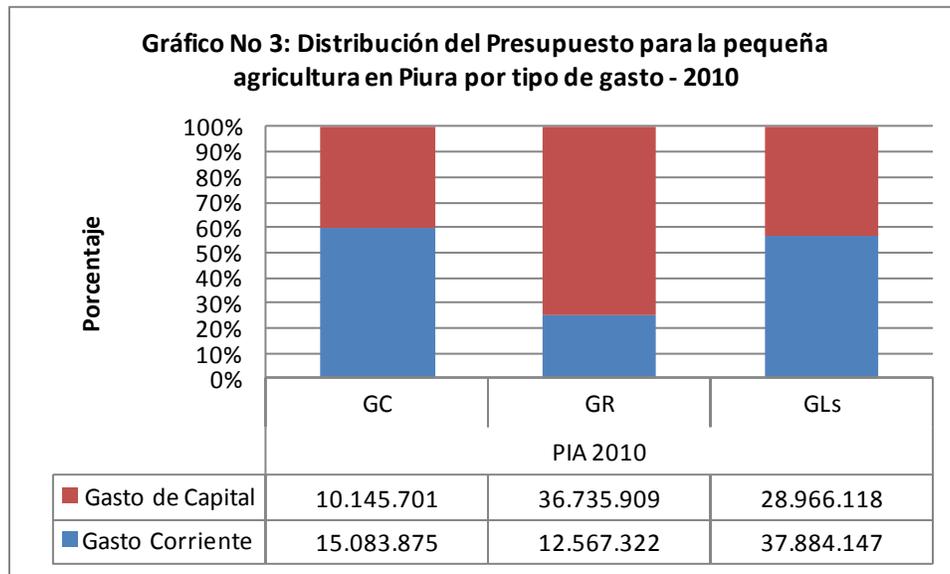
Cuadro N° 03: Composición del presupuesto destinado a la pequeña agricultura en Piura, según nivel de gobierno: 2010-2011

Grupo de gasto/Genérica	PIA 2010			Total (Soles)	PIA 2011			Total (Soles)	Variación 2010-2011
	GC	GR	GLs		GC	GR	GLs		
Gasto Corriente	15.083.875	12.567.322	37.884.147	65.535.344	8.903.908	13.073.534	281.599	22.259.041	-66%
Personal y obligaciones sociales	1.252.256	5.676.868	25.413.319	32.342.443	1.863.197	5.743.755	54.310	7.661.262	-76%
Pensiones y otras prestaciones sociales	29.304	4.000	111.687	144.991	50.688	8.000		58.688	-60%
Bienes y Servicios	5.224.600	6.874.754	12.203.540	24.302.894	6.855.100	7.321.779	227.289	14.404.168	-41%
Otros Gastos	8.577.715	11.700	155.601	8.745.016	134.923	0		134.923	-98%
Gasto de Capital	10.145.701	36.735.909	28.966.118	75.847.728	12.537.606	88.947.473	24.504.694	125.989.773	66%
Adquisición de Activos no financieros	10.145.701	36.735.909	28.966.118	75.847.728	12.537.606	88.947.473	24.504.694	125.989.773	66%
Total	25.229.576	49.303.231	66.850.265	141.383.072	21.441.514	102.021.007	24.786.293	148.248.814	5%

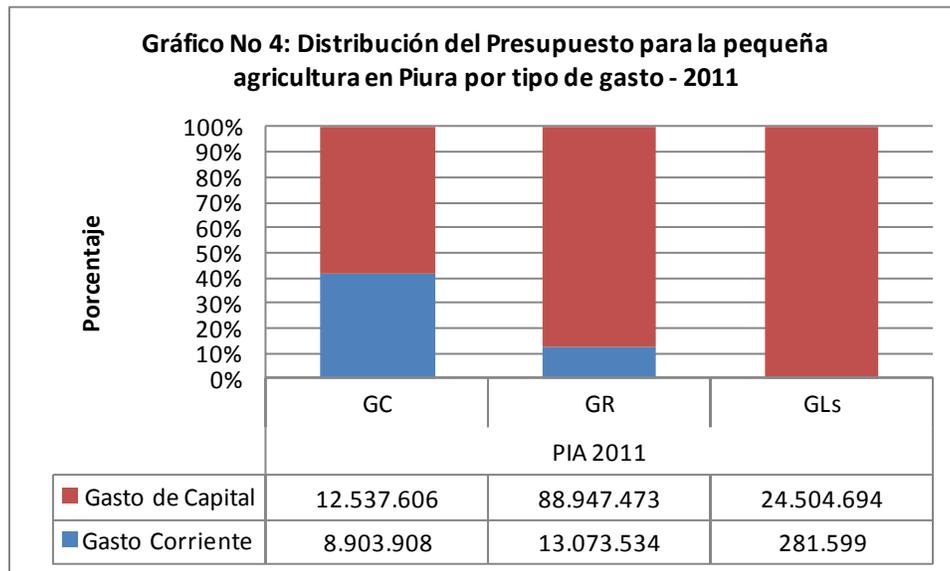
Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Analizando la composición del gasto del *Gobierno Central* se observa que existe una disminución del Gasto Corriente entre los años 2010 y 2011 del 40%, que en términos monetarios significó pasar de pasando de S/. 15.1 millones a S/. 8,9 millones, esto principalmente a debido a una mayor atención presupuestal en gastos en Adquisición de Activos no Financieros (Inversiones) que aumentó en 24%. De manera general, observamos que el presupuesto inicial asignado por el gobierno central es menor en 15% respecto al 2010, siendo las inversiones, el gasto de mayor asignación.



Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura



Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

En la composición del gasto del *Gobierno Regional* observamos que respecto al gasto corriente no existe mucha variación entre los años 2010 y 2011 aumentando en apenas 4% en los dos últimos

años, sin embargo, en lo referido a Gastos de Capital (Inversiones en su totalidad) para el año 2011 tiene un crecimiento de 142%.

Comparando la distribución del presupuesto por grupo de gasto, notamos que para el año 2010 la asignación del Gobierno Regional para el gasto de Inversión aumentó de S/. 36 millones a S/. 88 millones. Para el caso del Gobierno Central su presupuesto aumenta en 24% mientras que en los Gobiernos Locales la caída es de 15%.

Las fuentes de financiamiento

Se observa que existe un incremento considerable respecto a los ingresos provenientes de la fuente Recursos Ordinarios, esta se ve incrementada en un 42% con respecto al año 2010. Por otro lado, los ingresos por la fuente Recursos Directamente Recaudados se han visto disminuidos en un 63% con respecto al año anterior.

La fuente de financiamiento que recibe mayor presupuesto es Recursos Determinados, que en el 2010 y 2011 recibieron más de S/. 70 mil soles. Para el caso del año 2011 estos Recursos Determinados representan el 48% del presupuesto destinado para la pequeña agricultura seguido de los Recursos Ordinarios con un 46 % de inversión.

Cuadro N° 04: Presupuesto para la pequeña agricultura en Piura por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	PIA		Variación (%)	Participación % (2011)
	2010	2011		
Recursos ordinarios	48.382.960	68.810.974	142%	46%
Recursos directamente recaudados	17.345.131	6.445.723	37%	4%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	2.087.681	2.540.277	122%	2%
Donaciones y transferencias	0	0	---	0%
Recursos determinados	73.567.300	70.451.840	96%	48%
Total	141.383.072	148.248.814	105%	100%

Fuente: Consulta Amigable del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

3. Gestión de inversiones para la pequeña agricultura en el Gobierno Regional de Piura

3.1. Composición y cambios presupuestales

Este módulo tiene como objetivo conocer la dinámica presupuestal de las inversiones de los dos últimos años asignados a la pequeña agricultura, visto a través de lineamientos estratégicos y ejes de intervención.

A continuación se presenta el *presupuesto de inversiones* de los dos últimos años asignado a la pequeña agricultura en el Gobierno Regional de Piura. Son las inversiones en actividades agrarias teniendo en cuenta su Presupuesto Institucional Aprobado (PIA).

Cuadro N° 05: Presupuesto de Inversiones destinado a la pequeña agricultura por el Gobierno Regional de Piura (2010 – 2011)

LINEA	EJE	PIA		PIA		Var.	
		2010		2011			
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos						
	Gestión de la biodiversidad	1.000.000	3%			-1.000.000	-100%
	Gestión de recursos hídricos						
	Promoción y gestión medioambiental						
	Reforestación						
	Tecnologías de adaptación	500.000	1%			-500.000	-100%
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	5.426.110	15%	5.725.000	6%	298.890	6%
	Riego	29.809.799	81%	83.222.473	94%	53.412.674	179%
TOTAL		36.735.909	100%	88.947.473	100%	52.211.564	142%

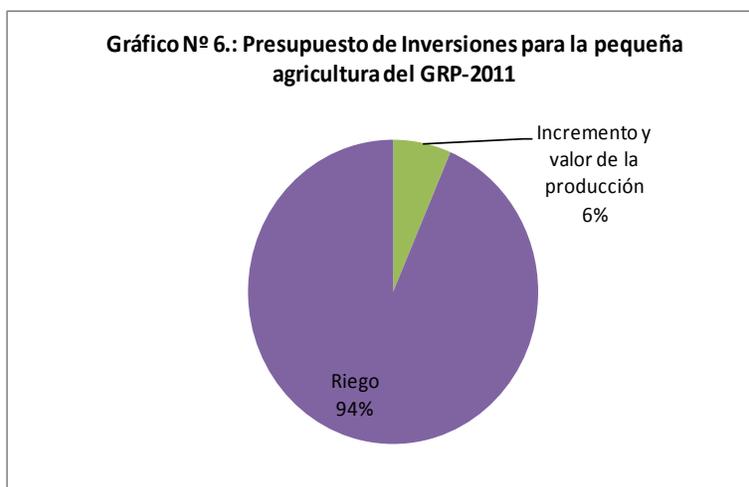
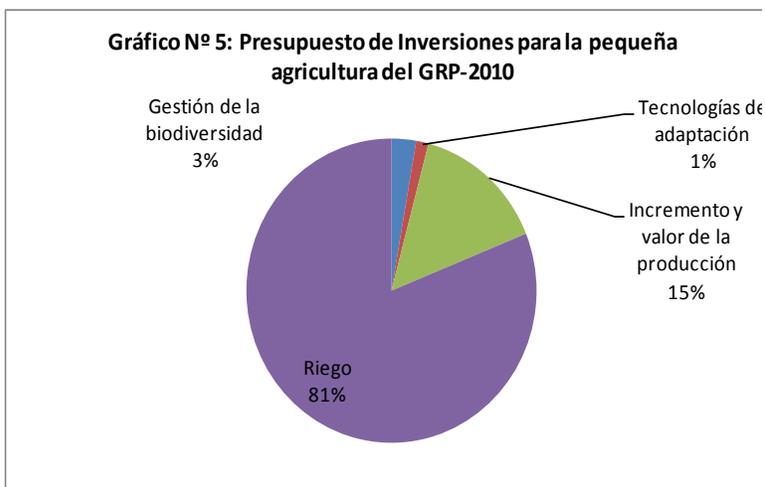
Fuente: SIAF - SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Según la línea Manejo Sostenible de Recursos Naturales, encontramos sólo dos lineamientos con presupuesto inversión en el 2010 para la pequeña agricultura. Estos fueron la Gestión de la biodiversidad y Tecnologías de adaptación con S/. 1.5 millones entre ambas pero que en el 2011 no tiene asignado presupuesto quedando ésta línea desatendida.

Se observa notoriamente que cuatro ejes de intervención de ésta línea no tuvieron presupuesto en el 2010 y ninguna en el 2011 como ya se ha mencionado. El 2010, el gasto de inversión en Gestión de la biodiversidad corresponde a un proyecto del programa de Preservación de los

recursos naturales renovables y del Sub-programa de Protección de la Flora y Fauna denominado “Fortalecimiento de la gestión integral de la cuenca Catamayo chira” Y en Tecnologías de adaptación corresponde al Programa Agrario en el Sub-programa de Inocuidad Agroalimentaria con el proyecto denominado “Asistencia técnica y capacitación en proceso técnico - productivo, procesamiento y comercialización de la algarroba, miel de abeja y carne de ovino/caprino en 23 localidades del bosque seco en la región Piura. En el caso del primero su presupuesto no fue modificado ni ejecutado y en el segundo, su presupuesto aumentó alcanzando un PIM de S/. 1.6 millones ejecutados en su totalidad.



Fuente: SIAF - SP del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Con respecto a la línea de Mejora de Ingresos Agrarios en el año 2011 los ejes de política considerados en este estudio muestran importantes presupuestos en los dos últimos años, siendo más importante el eje de Riego como se observa en el cuadro N° 05. Precisamente en éste eje se priorizaron importantes proyectos de inversión durante el 2011 como por ejemplo:

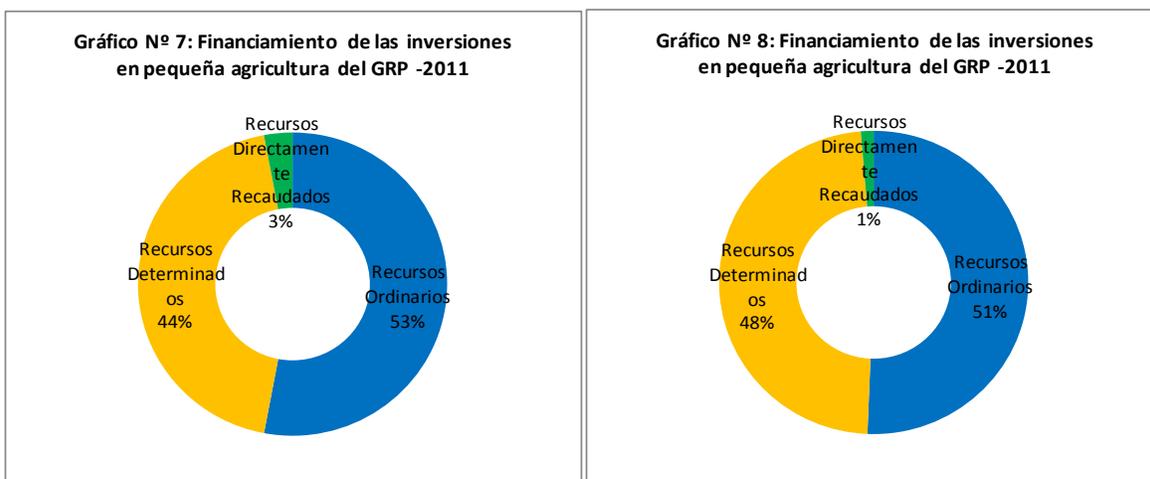
- Mejoramiento del Sistema de Riego del Sub Sector Vicús, Distrito de Chulucanas, provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento de canal 52.8 I - tramo 0+000 al 6+280 y laterales 1, 2, 3 - Distrito de Piura.
- Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura.
- Mejoramiento del Sistema de Riego del Canal Jíbito margen izquierda del Río Chira - Distrito Miguel Checa - Sullana – Piura.
- Mejoramiento del canal de riego Llícuar-Progresiva km. 3+385 al km. 7+385 - Distrito de Rinconada Llícuar, provincia de Sechura – Piura
- Mejoramiento de la infraestructura de riego del canal de Maray - Maray - Santa Catalina de Mossa.

En el caso del eje de Incremento del valor de producción, las inversiones corresponden a acciones de asesoramiento y apoyo (S/. 3.3 millones) y protección sanitaria animal (S/. 2.0 millones) principalmente.

Las fuentes de financiamiento de las inversiones

Al analizar las Fuentes de Financiamiento de los cuales proviene el presupuesto destinado a la pequeña agricultura para la región Piura, encontramos que los Recursos Ordinarios y los Recursos Determinados (Canon) en el año 2011 tienen el mayor porcentaje de aporte a las inversiones. Entre ambas, representan el 97% y 99% de la inversión en la pequeña agricultura.

Los incrementos han sido significativos entre ambos años, en Recursos Ordinarios, se pasó de S/. 19.4 millones a S/. 25.5 millones mientras que en la fuente Canon el incremento fue de S/. 16.2 millones a S/. 42.7 millones.



Fuente: SIAF - SP del Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

3.2. Ejecución de las inversiones

En esta sección se analizará el avance en la ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura, teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales del GR en el año 2011.

Cuadro N° 06: Ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura por el GRP, según ejes (a Junio de 2011)

LINEA	EJE	PIA	PIM	Ejecución (devengado)	
		S/.	S/.	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos				
	Gestión de la biodiversidad				
	Gestión de recursos hídricos				
	Promoción y gestión medioambiental				
	Reforestación				
	Tecnologías de adaptación	0	424.998	286.784	67%
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	5.725.000	5.142.492	2.358.036	46%
	Riego	83.222.473	111.075.946	45.877.314	41%
TOTAL		88.947.473	116.643.436	48.522.134	42%

Fuente: SIAF - SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

La ejecución de las inversiones según el Presupuesto de Inversiones Modificado, en la Línea Manejo Sostenible de Recursos Naturales, el eje Reforestación se encuentra ya en un 70% de su ejecución, sin embargo su presupuesto es menor a los otros dos ejes de inversión. Respecto a este eje, observamos que para este año el Gobierno Regional ha emitido Ordenanzas Regionales las que ponen mayor énfasis en este eje. Este presupuesto se destina a los sub-programas de Inocuidad Agroalimentaria con 324 mil soles y Planeamiento institucional con 100 mil soles.

En el caso de la Mejora de Ingresos Agrarios, el Incremento y Valor de la Producción concentra S/. 5.7 millones mientras que el eje de Riego es el de mayor presupuesto con el 95% del total con obras netamente de infraestructura para el sector agrario en Piura.

3.3. Principales proyectos agrarios ejecutados por el Gobierno Regional de Piura

En esta sección se describe analiza los principales proyectos agrarios que el GR está realizando a favor de la pequeña agricultura en el año 2011. En la búsqueda de información se han encontrado 13 proyectos que se ejecutan en la región; pero, para dicho análisis se han elegido en función al

monto de inversión proyectado, la cobertura geográfica y la cobertura poblacional los cuales son 5 los principales.

Como podemos observar en el Cuadro N° 07 hay dos proyectos que se ejecutarán desde la Sede Central del Gobierno Regional; la Dirección Regional de Agricultura se encargará de dos proyectos y la Subgerencia de Morropón de un proyecto.

Cuadro N° 07: Condición de los principales proyectos agrarios ejecutados por el Gobierno Regional de Piura

Nombre del proyecto	Monto Proyectado	Monto PIM 2011	Ejecución Presupuestal (Según PIM)	Unidad (ejecutora)	Aprobado en el PPR ³	Fecha de declaración de viabilidad
Mejoramiento del sistema de riego del sub sector Vicús, Distrito de Chulucanas, provincia de Huancabamba.	3,246,573	13,250	0	REGION PIURA-GERENCIA SUBREG.MORROPON HUANCABAMBA	NO	07-dic-04
Asistencia técnica y capacitación en proceso técnico - productivo, procesamiento y comercialización de la algarroba, miel de abeja y carne de ovino/caprino en 23 localidades del Bosque Seco en la Región Piura	1,702,172	445,298	349,775	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	NO	19-dic-2006
Mejoramiento de riego y generación Hidroenergético del Alto Piura.	2,227,746,000	59,030,383	36,228,107	REGION PIURA-SEDE CENTRAL	NO	
Desarrollo de capacidades productivas y empresariales de los productores agropecuarios en la Región Piura	5,523,656	664,986	64,986	REGION PIURA-AGRICULTURA	NO	07-oct-2008
Fortalecimiento de la gestión integral de la Cuenca Catamayo Chira.	4,163,068	180,000	128,181	REGION PIURA-AGRICULTURA	NO	22-sep-2008

Fuente: SIAF - SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Encontramos que 04 de estos proyectos centran sus acciones en:

Capacitación a los agricultores en el Sub Sector de Riego Vicús. Con respecto al proyecto “Asistencia técnica y capacitación en proceso técnico - productivo, procesamiento y comercialización de la algarroba, miel de abeja y carne de ovino/caprino en 23 localidades del bosque seco en la región Piura”, se brindará asistencia técnica a 160 familias y capacitación a 1,604 familias que son a la vez productores del bosque seco; así mismo se capacitará a sus esposas; en total se beneficiará a 6,416 personas (3,208 hombres y 3,208 mujeres), con el objetivo de generar “mayores niveles de producción, productividad y calidad de productos del Bosque Seco”.

³ Presupuesto Participativo Regional.

Del mismo modo, se desarrolla capacidades técnicas mediante la implementación de un programa de capacitación y asistencia a los productores agropecuarios de la región Piura, con la finalidad de lograr un acceso a los mercados competitivos en forma organizada, logrando la rentabilidad de sus cultivos y/ o incremento de los niveles de producción, productividad y comercialización en los productos agropecuarios considerados en la zona de influencia crianzas.

Así también, con la ejecución de estos proyectos se pretende la realización de actividades orientadas a una adecuada gestión de los recursos hídricos, uso adecuado de los recursos naturales renovables, fortalecimiento de las capacidades de la población, fortalecimiento de la institucionalidad, capacidades para el desarrollo de actividades alternativas a través de planes de negocio, adecuados sistemas de información para la toma de decisiones y disminución de las vulnerabilidades ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Para obtener como resultados adecuadas capacidades de los actores para la gestión de la cuenca Catamayo Chira. Este proyecto ya se está ejecutando a través de la Dirección Regional de Agricultura.

Por otro lado, en **infraestructura del riego** se ejecuta la obra de trasvase del río Huancabamba con sus reservorios respectivos de almacenamiento para la regulación del caudal de Huancabamba, con la finalidad del aumento de los niveles de producción y productividad agrícola en el valle del Alto Piura, para lo cual hay que realizar un conjunto de actividades cuyo fin es incrementar el abastecimiento del recurso hídrico. Todo esto con el objetivo máximo de incrementar los niveles de producción, productividad y comercialización en los productos agropecuarios en la Región Piura que se propone en el proyecto de Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura.

Debemos resaltar que dentro del conjunto de los trece proyectos sólo uno fue aprobado en el PPR 2011, es el Mejoramiento y ampliación de canal de riego El Prado La Huerta - Miguel Checa Sullana, con un monto de inversión de 1'193,756.

El proyecto de mayor inversión, en los dos últimos años es el Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura, cuyo costo total es de S/. 2,227'746,000.

4. Programa de Desarrollo Agrario Productivo - AGRORURAL en Piura

4.1. Distribución y cambios presupuestales en AGRORURAL

El Objetivo de este módulo es mostrar de manera desagregada el presupuesto del programa AGRORURAL y determinar el peso que este tiene en el gasto en pequeña agricultura en las regiones.

AGRORURAL se constituye como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura. Tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico.

Así también, AGRORURAL trabaja impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales. Es la instancia líder y articuladora de los programas de fomento productivo rural, impulsando consensos en alianza con decisores locales a favor del Desarrollo Económico Territorial Inclusivo.

En el departamento de Piura, tiene una notable intervención a través de la implementación de tres proyectos agrícolas cuyas zonas de intervención son: la provincia de Huancabamba (en el distrito de Lalaquiz, localidad de Payaca), provincia de Ayabaca (en el distrito de Lagunas, localidad de Los Alisos) y en la provincia de Morropón (en el distrito de Yamango, localidad de Choco, Las Huacas y La Cruz), sumando un total de 1170 beneficiarios directos e indirectos.

En el Cuadro N° 08, se muestra el presupuesto asignado al Programa AGRORURAL para el departamento de Piura, el cual ha disminuido en 17% entre los dos últimos años, debido a principalmente a que en el 2011 ya no se destinó financiamiento para gastos corrientes. El aumento en el presupuesto de inversión no compensó la caída en el presupuesto de bienes y servicios.

Cuadro N° 08: Composición y variación presupuestal de AGRORURAL en la Región Piura (2010 – 2011)

Grupo de gasto / Genérica	PIA 2010 (A)		PIA 2011 (B)		Variación (B/A)	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	212.800	54%	0	0%	-212.800	-100%
Bienes y servicios	212.800	54%	0	0%	-212.800	-100%
Gastos de capital	183.300	46%	328.747	100%	145.447	79%
Adquisición de activos no financieros	183.300	46%	328.747	100%	145.447	79%
Total Presupuesto AGRORURAL	396.100	100%	328.747	100%	-67.353	-17%

Fuente: SIAF – SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura

Respecto al financiamiento de este programa, se observa que sólo dos fuentes son las que aportan a este presupuesto. Asimismo, la reducción en la fuente Recursos Directamente Recaudados en el año 2011 es similar a la reducción de los gastos corrientes para este año, dejando sin presupuesto al grupo de Bienes y Servicios, quedando sólo 328 mil soles para gastos de inversión.

Cuadro Nº 09: Presupuesto AGRORURAL en la Región Piura, según fuente de financiamiento (2010 – 2011)

Fuente de financiamiento	PIA 2010		PIA 2011		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	183.300	46%	328.747	100%	145.447	79%
Recursos Determinados	0	0%	0	0%	0	
Donaciones y Transferencias	0	0%	0	0%	0	
Recursos Directamente Recaudados	212.800	54%	0	0%	-212.800	-100%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0%	0	0%	0	
Total	396.100	100%	328.747	100%	-67.353	-17%

Fuente: SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Con las modificaciones presupuestales que se dieron en los dos últimos años, se constata también que para el 2011, éstas son menores a pesar que se incrementó en 99 mil soles comparado con el aumento de 350 mil soles que se gestionó en el 2010. De manera general, se observa que el presupuesto modificado del 2010 es menor en 43% al del año 2010.

Cuadro Nº 10: Variaciones en el Presupuesto de AGRORURAL en la Región Piura, según fuente de financiamiento (2010 – 2011)

Fuente de financiamiento	PIM 2010		PIM 2011		Variación	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	451.162	60%	338.680	79%	-112.482	-25%
Recursos Determinados	0	0%	0	0%	0	
Donaciones y Transferencias	0	0%	0	0%	0	
Recursos Directamente Recaudados	295.581	40%	89.855	0%	-205.726	-70%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0%	0	0%	0	
Total	746.743	100%	428.535	79%	-318.208	-43%

Fuente: SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

4.2. Inversiones de AGRORURAL en Piura

En esta sección se comentan las inversiones y el avance en su ejecución del programa AGRORURAL en el departamento de Piura.

Con respecto a la inversión de AGRORURAL (Cuadro Nº 11), la línea de Manejo Sostenible de Recursos Naturales no presenta presupuesto para proyectos en los años 2010 – 2011. Por el

contrario en la línea de Mejora de Ingresos Agrarios, ambos ejes tiene presupuesto siendo éste mucho mayor en el 2011.

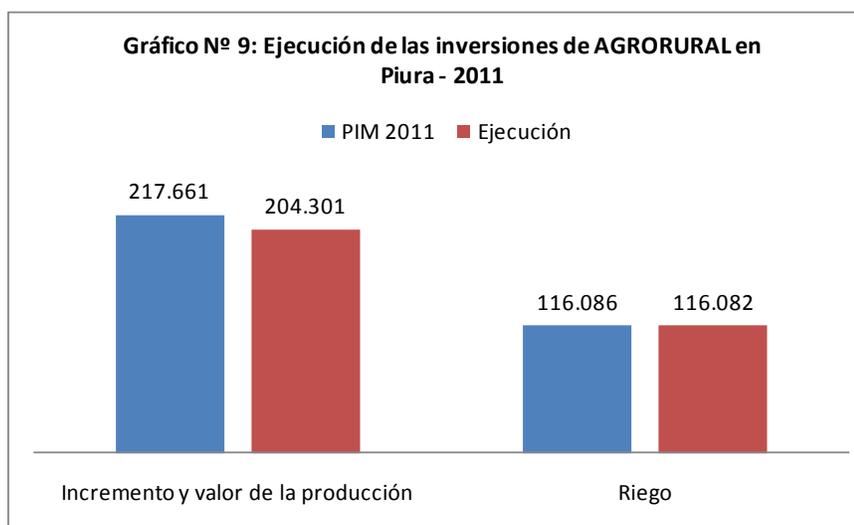
Cuadro Nº 11: Presupuesto de Inversiones de AGRORURAL en la Región Piura, según Línea y Ejes (2010 - 2011)

LINEA	EJE	PIA 2010		PIA 2011		Variación	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	Conservación de suelos	0	0%	0	0%	0	
	Gestión de la biodiversidad	0	0%	0	0%	0	
	Gestión de recursos hídricos	0	0%	0	0%	0	
	Promoción y gestión medioambiental	0	0%	0	0%	0	
	Reforestación	0	0%	0	0%	0	
	Tecnologías de adaptación	0	0%	0	0%	0	
MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS	Incremento y valor de la producción	0	0%	212.661	65%	212.661	
	Riego	183.300	100%	116.086	35%	-67.214	-37%
TOTAL		183.300	100%	328.747	100%	145.447	79%

Fuente: SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Este año, el eje de Incremento y Valor de la Producción representa el 65% de la inversión total con 212 mil soles, con el proyecto “Manejo de recursos naturales en los Caseríos de Choco, Las Huacas y La Cruz del Distrito de Yamango, Provincia de Morropón - Región Piura”. Para el caso de Riego, entre los años 2010 y 2011 hay una variación porcentual negativa de 37% pues para el 2011 la inversión bajó de S/.183 mil a S/116 mil nuevos soles, los proyectos son Mejoramiento del Canal Palo El Pilto y Construcción Canal Los Alisos.



Fuente: SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura

Por otro lado, en el cuadro N° 11, presentamos el presupuesto de inversiones modificado (PIM), que nos señala que al primer semestre los proyectos ejecutados muestran un alto porcentaje de ejecución.

En el cuadro N° 12 hacemos una descripción de los proyectos ejecutados por AGRORURAL en la región Piura para el año 2011, los cuales tienen como prioridad el incremento de la productividad agrícola en las distintas localidades por medio del mejoramiento de la infraestructura del riego, la capacitación y asistencia técnica en gestión del riego; y la construcción de canales. Estos proyectos tienen un costo de ejecución de S/.68 millones y S/.54 millones.

Por otro lado, con respecto al manejo de los recursos naturales se tiene como objetivo el control de la degradación de los recursos naturales renovables en los Caseríos del Choco, las Huacas y la Cruz en el distrito de Yamango, provincia de Morropón. Este con un monto proyectado de más de S/.279 millones el cual representa la mayor inversión de AGRORURAL en la región.

Podemos observar también, que según su ficha, los proyectos tienen viabilidad desde el 2009 y hasta la fecha siguen activos.

Cuadro N° 12: Principales proyectos de AGRORURAL ejecutados en la Piura (2011)

Nombre del proyecto	Monto	Monto	Ejecución	Tiempo de declaración de viabilidad
	Proyectado	PIM 2011	Presupuestal (Según PIM)	
Mejoramiento del Canal Palo El Pilto	68,280.49	64,331	64,331	15-sep-2009
Construcción Canal Los Alisos	54,053.04	51,755	51,755	15-sep-2009
Manejo de recursos naturales en los Caseríos de Choco, Las Huacas y La Cruz del Distrito de Yamango, Provincia de Morropón - Región Piura	279,381.81	212,661	155,661	18-nov-2009

Fuente: SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

5. CONCLUSIONES

- a. Cuatro ordenanzas son las que marcan un impacto directo en la pequeña agricultura del departamento de Piura. La OR N° 214-2011/GRP-CR que señala la creación de una Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural, la OR N° 209-2011/GRP-CR que oficializa el Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR de Piura, como un instrumento de gestión ambiental, la OR N° 211-2011/GRP-CR que constituye el Consejo Regional del Mango de Piura, y la OR N° 206-2011/GRP-CR que declara al distrito de Montero como “capital regional de la panela granulada en la región Piura”.
- b. El presupuesto para la pequeña agricultura en Piura ha aumentado en 5% respecto al año 2010, sin embargo, has cambios significativos entre los tres niveles de gobierno que ejecutan acciones y proyectos en este sector. El Gobierno Regional duplicó su presupuesto, mientras que los Gobiernos Locales en su conjunto y el Gobierno Nacional disminuyeron significativamente sus recursos, en 63% y 15% respectivamente.
- c. En el 2011, el 69% del presupuesto público destinado a la pequeña agricultura corresponde al Gobierno Regional de Piura, siendo los principales proyectos: Construcción De Canal Norte Km39+200 al Km55+842 - Valle Del Chira (S/. 20,000,000); Protección del Cuenco Amortiguador de la Presa Poechos (S/. 32,922,473) y Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura (S/. 20,000,000).
- d. La mayor parte del presupuesto público para la pequeña agricultura se destina a gastos de capital (inversiones), destacando el Gobierno Regional de Piura con S/. 89 millones destinado a proyectos.
- e. El presupuesto público de la pequeña agricultura en Piura se financia con Recursos Ordinarios y Recursos Determinados (Canon) con el 46% y 48%, respectivamente.
- f. El destino de las inversiones en los dos últimos años se ha concentrado en infraestructura de riego, correspondiendo al 95% del presupuesto de inversión del Gobierno Regional de Piura en el 2011.
- g. Para el 2011, existen importantes proyectos en la línea de capacitación a productores agropecuarios en la zona del Alto Piura (Vicús), desarrollo de capacidades de productores en la zona de influencia de la cuenca del Alto Piura, de infraestructura de riego en el marco del proyecto de Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura.
- h. Dentro del conjunto de los trece proyectos del GRP para la pequeña agricultura, sólo uno fue aprobado en el PPR 2011, es el Mejoramiento y ampliación de canal de riego El Prado

La Huerta - Miguel Checa Sullana, con un monto de inversión de 1'193,756. El proceso de PPR es cada vez menos determinante en la asignación de recursos para proyectos en favor de la pequeña agricultura, ya sea por los pocos recursos que se asignan para la priorización de proyectos, como por el incremento en los costos de proyectos que se priorizan, muy poco del sector agrario.

- i. El programa AGRORURAL ha destinado 17% menos de su presupuesto respecto al 2010 para acciones a favor de la pequeña agricultura en Piura. Esto ha significado una caída de 67 mil soles en su PIA. Para este último año, todo el presupuesto es para gastos de Inversiones en tres proyectos en la zona de sierra de Piura.

6. RECOMENDACIONES

- a. La pequeña agricultura representa el 70 por ciento de la actividad agrícola en nuestra región, y es la base de la economía de más de 87 mil agricultores. Más allá de su importancia debemos señalar que este segmento de productores es el que más probabilidades tiene de desarrollarse, con una debida atención y de esta manera convertirse en una economía de mercado progresiva, que les permita mejorar sus condiciones de vida.
- b. El desarrollo de la pequeña agricultura debe ser de interés no sólo de los pequeños productores sino también de las autoridades locales, regionales y nacionales ya que tiene relación directa con la generación de ingresos sostenibles en el área rural, la generación de empleo, la adopción de tecnologías y la posibilidad de creación de riqueza por medio de la colocación de productos en nuevos mercados nacionales e internacionales.
- c. Las autoridades locales y regionales deben promover la asociatividad entre los pequeños agricultores pues generan demandas comunes que al asociarse mejorarán su competitividad en el mercado y lograrán implementar políticas agrarias que les permitan desarrollar la pequeña agricultura. De esta manera, se debe impulsar un modelo corporativo, brindando asistencia técnica, comercial y de gestión empresarial
- d. Es labor del Gobierno Regional brindar capacitación y orientación en asistencia técnica, a través de diversos programas que generen posibilidades para que los agricultores saquen sus productos, sobre todo de la sierra. No sólo atender el déficit de carreteras sino también de telecomunicaciones, y de todo aquello que permita comercializar los productos de la región hacia mercados externos.
- e. El Gobierno Regional debe buscar que los agricultores se agrupen o se asocien para lograr mayores beneficios, para hacer que las demandas sean comunes, que los pedidos de los agricultores no sean tan dispersos, sino que haya consenso entre ellos mismos; esto va a lograr que tengamos productores capacitados y motivados para integrarse a las políticas de desarrollo agrario a nivel de la región.